

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 22** *ORDEN 363/2023, de 22 de marzo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve con carácter definitivo la convocatoria pública para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a titulares de Salas de exhibición cinematográfica con cargo al “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) Next Generation EU”.*

Las bases reguladoras de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de ayudas a titulares de Salas de exhibición cinematográfica con cargo al “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) Next Generation EU” y la convocatoria del año 2022, han sido establecidas por la Orden 1131/2022, de 13 de julio, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de julio de 2022).

Tal y como establece la convocatoria, el importe máximo que se destinará a estas ayudas es de 1.975.711 euros, que se financiará con cargo al programa presupuestario 334 A, correspondiente a la Dirección General de Promoción Cultural con cargo a la partida 77309.

De conformidad con el artículo 1.º de la citada Orden 1131/2022, de 13 de julio, las presentes ayudas tienen como finalidad sufragar inversiones en proyectos de innovación, funcionamiento digitalizado y sostenible, creación y fidelización de públicos y adaptación a los nuevos hábitos de consumo audiovisual.

Recibidas las solicitudes, la Dirección General de Promoción Cultural, como órgano instructor de las mismas, a través de la Subdirección General de Gestión y Promoción Cultural, ha procedido al estudio y análisis de las solicitudes recibidas, con el fin de comprobar su adecuación en tiempo, forma, objeto y requisitos a los establecidos en las bases reguladoras y la convocatoria.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, el citado órgano ha elevado propuesta de resolución, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en la citada Orden.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid,

#### DISPONGO

##### Primero

Adjudicar una subvención a favor de los solicitantes, para los espacios y por las cuantías que se indican a continuación, de conformidad con la Orden 1131/2022, de 13 de julio, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a titulares de Salas de exhibición cinematográfica y por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022, en el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) Next Generation EU”:

**PARTIDA 77309 DEL PROGRAMA 334A: 1.659.804,79 €**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CINES	PANTALLAS	PUNTUACIÓN	CONCEDIDO
09-TSC1-00019.1/2022	YELMO FILMS SLU	YELMO IDEAL	9	28	39.200,00
09-TSC1-00020.3/2022	YELMO FILMS SLU	YELMO PLANETOCIO	11	28	44.800,00
09-TSC1-00021.4/2022	YELMO FILMS SLU	YELMO TRESAGUAS	15	28	56.000,00
09-TSC1-00022.5/2022	YELMO FILMS SLU	YELMO RIVAS	13	28	50.400,00
09-TSC1-00023.6/2022	YELMO FILMS SLU	YELMO ISLAZUL	13	28	50.400,00
09-TSC1-00024.7/2022	YELMO FILMS SLU	YELMO PLENILUNIO	13	28	50.400,00
09-TSC1-00025.8/2022	YELMO FILMS SLU	YELMO PLAZA NORTE II	14	28	53.200,00
09-TSC1-00028.2/2022	YELMO FILMS SLU	YELMO PALAFOX	7	28	33.600,00
09-TSC1-00029.3/2022	YELMO FILMS SLU	YELMO PARQUE CORREDOR	9	28	39.200,00
09-TSC1-00001.0/2022	ODONNELL INVERSIONES S.L	RESTON CINEMA	6	26	30.000,00
09-TSC1-00006.5/2022	ASOCIACIÓN CINES ZOCO MAJADAHONDA	CINES ZOCO MAJADAHONDA	4	25	23.800,00
09-TSC1-00012.3/2022	SPAZIO SALAS DE CINE S.L.	SPAZIO CINES	7	24	33.600,00
09-TSC1-00014.5/2022	ODEON MULTICINES, S.L.	ODEÓN MULTICINES TRECANTOS	7	24	33.600,00
09-TSC1-00015.6/2022	EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA DIGITAL, S.L.	ODEÓN MULTICINES SAMBIL	12	24	47.600,00
09-TSC1-00005.4/2022	SURTSEY FILMS SL	CINE EMBAJADORES	3	22	19.600,00
09-TSC1-00007.6/2022	KINEPOLIS MADRID S.A.	KINEPOLIS CIUDAD DE LA IMAGEN	24	21	70.000,00
09-TSC1-00010.1/2022	KINEPOLIS ESPAÑA S.A.	MADRID DIVERSIA	12	21	47.600,00
09-TSC1-00003.2/2022	OCINE ALCORCON SLU	OCINE URBAN X-MADRID	11	20	44.800,00
09-TSC1-00026.0/2022	CINES PRINCESA SA	CINES RENOIR PRINCESA	11	20	44.800,00
09-TSC1-00027.1/2022	CINES RETIRO SA	CINE RENOIR RETIRO	4	20	23.800,00
09-TSC1-00030.5/2022	CINES RENOIR SA	CINES RENOIR PLAZA DE ESPAÑA	5	20	28.000,00
09-TSC1-00002.1/2022	OCINE PINTO SLU	OCINE PLAZA EBOLI PINTO	8	19	23.600,00
09-TSC1-00013.4/2022	CINESA-COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS, S.A.	CINESA.C.C. EQUINOCIO	12	18	47.600,00
09-TSC1-00013.4/2022	CINESA-COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS, S.A.	CINESA.C.C. LA GAVIA	10	18	42.000,00
09-TSC1-00013.4/2022	CINESA-COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS, S.A.	CINESA.C.C. LA MORALEJA	8	18	36.400,00
09-TSC1-00013.4/2022	CINESA-COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS, S.A.	CINESA.C.C. LAS ROSAS	8	18	36.400,00
09-TSC1-00013.4/2022	CINESA-COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS, S.A.	CINESA.C.C. HERON CITY LAS ROZAS	24	18	67.313,00
09-TSC1-00013.4/2022	CINESA-COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS, S.A.	CINESA.C.C.LORANCA	11	18	44.800,00
09-TSC1-00013.4/2022	CINESA-COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS, S.A.	CINESA.AVENIDA MANOTERAS	20	18	64.400,00
09-TSC1-00013.4/2022	CINESA-COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS, S.A.	CINESA. MENDEZ ALVARO	16	18	58.800,00
09-TSC1-00013.4/2022	CINESA-COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS, S.A.	CINESA.C.C. NASSICA	20	18	64.400,00
09-TSC1-00013.4/2022	CINESA-COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS, S.A.	CINESA.PARQUE SUR	12	18	47.600,00
09-TSC1-00013.4/2022	CINESA-COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS, S.A.	CINESA.C.C. PRINCIPE PIO	9	18	39.200,00
09-TSC1-00013.4/2022	CINESA-COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS, S.A.	CINESA. PROYECCIONES	8	18	36.400,00
09-TSC1-00013.4/2022	CINESA-COMPAÑÍA DE INICIATIVAS Y ESPECTÁCULOS, S.A.	CINESA.C.C. XANADU	14	18	53.200,00
09-TSC1-	AUTOCINES 2015 SL	AUTOCINE MADRID	1	16	11.200,00

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CINES	PANTALLAS	PUNTUACIÓN	CONCEDIDO
00011.2/2022					
09-TSC1-00004.3/2022	ESPECTARAMA SA	CINES VERDI MADRID	5	15	20.923,79
09-TSC1-00008.7/2022	KYLESTROME SL	MK2 CINE PAZ	5	15	28.000,00
09-TSC1-00009.8/2022	D C CAMPO DE LAS NACIONES SA	MK2 PALACIO DE HIELO	15	15	55.168,00
09-TSC1-00018.0/2022	MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	CINETECA MADRID	3	15	18.000,00

### Segundo

Desestimar las solicitudes de los solicitantes que se indican a continuación por no cumplir los requisitos establecidos en la Orden 1131/2022, de 13 de julio, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a titulares de Salas de exhibición cinematográfica y por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022, en el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (financiado por la Unión Europea) Next Generation EU”.

- Alcala Norte Multiplex, S. L.
- Difusora Cultural Cinematográfica, S. A.

### Tercero

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 22 de marzo de 2023.—La Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, Marta Rivera de la Cruz.

(03/5.205/23)

